

1 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Concejal/a: Pedro Esteban Barrero Cuadrado

Grupo Político: Grupo Municipal Socialista de Madrid

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Pleno

Fecha sesión: 29/09/2026

Tipo de Sesión: Ordinaria

3 TIPO DE INICIATIVA

☐

Comparecencia

☐

Declaración Institucional

☐

Interpelación

☒

Moción de urgencia

☐

Pregunta

☐

Proposición

☐

Ruego

☐

Otros

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

El desahucio de Mari Carmen, una mujer de 87 años que llevaba más de siete décadas viviendo en su casa del distrito de Retiro, ha provocado una movilización social que no puede ser ignorada por el Ayuntamiento de Madrid. Su caso se ha convertido en un símbolo de una realidad que afecta a miles de familias: perder la vivienda habitual sin disponer de una alternativa habitacional digna.

Ese mismo día fue desahuciado David, junto a su hijo de 21 años, de una vivienda del Ensanche de Vallecas procedente de las promociones de la antigua Obra Social de la Caixa. El caso de David no es ajeno a este Pleno. En noviembre de 2025, el grupo municipal socialista trajo a este Pleno una iniciativa sobre las viviendas de FUSARA y de la Fundación La Caixa, y planteando soluciones para los y las madrileños, una intermediación municipal, protección de las familias y búsqueda de soluciones para evitar la pérdida de vivienda asequible. Aquella iniciativa fue rechazada. Hoy tenemos delante el resultado de no haber actuado a tiempo.

Lo ocurrido con Mari Carmen debe marcar un punto de inflexión y una llamada de atención a todas las fuerzas políticas y a todas las administraciones. Ante el mayor problema que preocupa a la ciudadanía madrileña, no cabe indiferencia. El Ayuntamiento tiene competencias, recursos e instrumentos para actuar y debe utilizarlos para evitar que ninguna persona vulnerable sea expulsada de su vivienda sin una alternativa habitacional digna y adecuada a sus circunstancias.

En Madrid, el incremento de los precios de compra y alquiler, la insuficiencia del parque público, la proliferación de viviendas de uso turístico y la falta de alternativas habitacionales están aumentando la vulnerabilidad residencial de miles de familias.

La aprobación de normas como el Plan Reside que favorece la venta de edificios enteros para convertirlos en pisos turísticos o la negativa del Gobierno municipal a aplicar las herramientas que permite la Ley de Vivienda, como intervenir el mercado poniendo topes a los alquileres, están favoreciendo la especulación y convirtiendo la

vivienda en la mayor brecha de desigualdad de nuestra ciudad.

Frente a esta situación, el Gobierno municipal no puede limitarse a gestionar la emergencia cuando el desahucio ya es inminente: debe reforzar la prevención, ampliar el parque público y movilizar todos los recursos municipales disponibles. Una ciudad que deja a sus vecinos sin alternativa habitacional necesita cambiar el rumbo de las políticas de vivienda de forma urgente. Ante la emergencia residencial que asfixia a nuestra ciudad, no cabe indiferencia. Es urgente actuar.

Por todo ello, el grupo municipal socialista presenta al Pleno del Ayuntamiento de Madrid la siguiente **MOCIÓN DE URGENCIA**:

Instar al gobierno municipal a aprobar un Plan Extraordinario Municipal frente a la emergencia habitacional que contemple al menos las siguientes medidas:

1. Movilizar en un plazo máximo de tres meses las viviendas de titularidad municipal actualmente vacías que sean susceptibles de adjudicación, priorizando las destinadas a emergencia residencial y situaciones de especial vulnerabilidad.
2. Aprobar un Protocolo Municipal de Prevención de Desahucios que refuerce y articule los recursos municipales existentes y garantice una intervención temprana y coordinada de los servicios sociales municipales, el asesoramiento jurídico y la mediación desde el momento en que tengan conocimiento de un procedimiento de desahucio que afecte a una persona o unidad familiar vulnerable, con el objetivo de evitar la pérdida de la vivienda habitual y garantizar una alternativa habitacional digna y adecuada.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid , a 25 de Septiembre de 2026

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por el/la Secretario/a Pedro Esteban Barrero Cuadrado con número de identificación

Iniciativa apoyada por el/la Portavoz de Grupo María Reyes Maroto Illera con número de identificación

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE